



## *Decanato*

### AGENDA N° 14

**REUNIÓN ORDINARIA, A REALIZARSE EL  
DÍA MARTES 10 DE JUNIO DE 2014, EN EL  
SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “A”**

**HORA DE INICIO: 07:45 a.m.**

**(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario).**

*En atención a lo aprobado por este Cuerpo, a las 8:00 a.m., se recibirá a los Coordinadores de la Comisión Curricular de los Departamentos, a los fines de discutir las propuestas de la Comisión Curricular del Departamento de Biología, relacionadas a los ajustes en el actual pensum de la Carrera de Biología.*

*A las 11:30 a.m. Derecho de palabra para la Abg. Florelba Pirela Directora Ejecutiva de FUNDACITE-Mérida, quien informará de las bases de la Convocatoria de los Premios Regionales en Ciencia y Tecnología, correspondiente a las ediciones 2012 y 2013, y sobre el Congreso Regional Andino de Ciencias, Tecnología e Innovación-Mérida 2014.*

# ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
  - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
  - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
  - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
  - ✓ Designación de Jurados
  - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
  - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
  - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 06 del 18.02.14 (continuación de la sesión ordinaria N° 05)

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta de la Reunión Extraordinaria N° 07 del 24.04.14

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 12 (parte de la misma) (sólo el punto 5.3)

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación N° V.Ac. 2125.2014 de fecha 29.05.14 de la Dra. Patricia Rosenzweig, Vicerrectora Académica, informando que El Consejo Universitario, en sesión ordinaria celebrada el día 25.05.2014, según Resolución N° CU-0745/14 de fecha 26.05.14, aprobó las Normas de la Distinción "Profesor Emérito" de la Universidad de Los Andes. Este reconocimiento, promovido desde el Vicerrectorado Académico, tiene como objetivo primordial estimular el esfuerzo sobresaliente que hacen los profesores de la Universidad de Los Andes. Específicamente, los que se han mantenido en la condición de profesores activos por más de veinticinco (25) años, con una sobresaliente carrera universitaria en el ámbito de la docencia, la investigación y la extensión, demostrada a través de premios y distinciones, publicaciones, formación de personal y proyectos de investigación, entre otras credenciales de mérito, que den testimonio de una loable trayectoria académica. Es importante reiterar que, según el Artículo 10, se recibirán postulaciones excepcionales de profesores jubilados, cuya trayectoria es congruente con el perfil del Profesor Emérito. Asimismo, es importante destacar que, con este reconocimiento, la Universidad de Los Andes se equipara con universidades nacionales y foráneas, que otorgan al mismo tenor el título de Profesor Emérito a aquellos profesores que por su honestidad personal e intelectual, son ejemplo para la comunidad universitaria. Por esta razón es importante que, atendiendo a la normativa aprobada, puedan postular candidatos a esta especial distinción, teniendo como fecha límite el 15.07.2014. En aras de que la evaluación sea más expedita, se ha sugerido utilizar el baremo del PEI-ULA, como un posible indicador para orientar la evaluación de los profesores postulados.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (Remitir a las Unidades Académicas Primordiales)*

2.2 Comunicación CTM. 14/018 de fecha 30.05.14 suscrita por el Prof. Sebastián Provenzano, Coordinador de la Comisión de Talleres y Mantenimiento del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA), informando que en reunión ordinaria N° 01-14 celebrada el día 29.05.14, fue tratada la comunicación CON/FAC-610-13 de fecha 25.07.13 emitida por este Consejo de Facultad recibida el 11.11.2013, en atención a la designación del Prof. Manuel Morocoima como nuevo Coordinador del Taller Mecánico, en sustitución del Prof. Carlos Guada. En tal sentido, esa Comisión quedó en cuenta de la misma y expresa el mejor de los éxitos al Prof. Morocoima, en sus funciones y actividades a desarrollar.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (Remitir copia al Prof. Manuel Morocoima)*

### II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

### II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

### II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

## II E) DE COMISIONES

2.3 Comunicación CD-014-14 de fecha 12.05.14 de la Comisión Docente informando que, en su reunión ordinaria del día 12.05.14, consideró la solicitud del Prof. Nelson Vilorio, Decano de nuestra Facultad según oficio CON/FAC-096/14 de fecha 04.02.14, en la cual acordó que la Comisión Docente presente una propuesta con relación a los lapsos de inscripción y aplicación de las Pruebas de Suficiencia para esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo estipulado en los artículos 7 y 10 del Reglamento en cuestión. Una vez considerada la misma, la Comisión acordó sugerir la siguiente propuesta:

1. Aplicar las pruebas de suficiencias en la primera semana del semestre. Los estudiantes de nuevo ingreso serán informados cuando realicen su inscripción y/o en el curso introductorio.
2. Si existiera una solicitud fuera de los lapsos, la misma quedará a proposición de los Consejos de Escuela o sus equivalentes ante el Consejo de Facultad.

**PROPOSICIÓN:** *Discutir con el punto 7.3*

2.4 Comunicación CD-019-14 de fecha 03.06.14 de la Comisión Docente informando que, en su reunión ordinaria del día 02.06.14, consideró la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo U2014** del Bachiller **Díaz Gil Edison Santiago**, C.I. V-22.665.031, estudiante de la Carrera de Matemáticas. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir al Consejo de la Facultad aprobar la solicitud del Br. Díaz para el período lectivo U2014, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 febrero de 2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar tal como lo sugiere la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Díaz)*

2.5 "Nombramiento del nuevo Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad".

**PROPOSICIÓN:**

2.6 Comunicación DB-042 de fecha 05.05.14 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02.05.14, conoció y aprobó las propuestas de la Comisión Curricular del Departamento, relacionada a los ajustes en el actual pensum de la Carrera de Biología, con la finalidad de que sean conocidas por este Cuerpo y enviadas a la Comisión Curricular de la Facultad para su estudio y correspondiente aprobación.

**PROPOSICIÓN:**

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-066 de fecha 02.06.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°07 celebrada el 30.05.2014, cumplen en solicitar se trámite ante los organismos correspondientes, el beneficio de **Año Sabático** para el Prof. **Zarack Chacón Rueda**, C.I. V-5.346.540, Agregado a D.E, el cual iniciará a partir del 01/Septiembre/2014 hasta el 31/Agosto/2015, en la Universidad de Los Andes - Mérida, en el que desarrollará el sistema Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC) de la Planta de Producción de Alimentos Universitarios (PAU). Igualmente, notifican que la carga docente del Prof. Chacón Rueda, será asumida por los Profesores Rafael Zamora y Julio Otoniel Rojas, respectivamente. Es de hacer notar que el beneficio indicado anteriormente, está debidamente avalado por el BIOMI grupo al cual está adscrito el profesor Chacón Rueda.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DB-067 de fecha 02.06.14 informando que durante los días del 19 al 27/Julio/2014 la Profesora **Rosa De Jesús de Durán**, se ausentará de la Jefatura de esa Unidad Académica, con el propósito de asistir al IV Reunión Científica Regional *“La calidad de los biomodelos de experimentación y su impacto en la investigación biomédica”*, a llevarse a cabo en la Universidad de Costa Rica – San José de Costa Rica; quedando como **Jefe Encargado** el Profesor **Rafael Enrique Zamora García** C.I. V-4.4840388, Asociado a D.E. Es de hacer notar, que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°07 celebrada el 30.05.2014, aprobó designar al Prof. Zamora García, como Jefe Encargado durante el período indicado anteriormente.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

4.3 Comunicación DB-068 de fecha 02.06.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada el día 30.05.2014, acordó designar al Prof. **Quintero Toro William**, C.I. V-7.199.695, Agregado a D.E, como **Coordinador** de la **Comisión Electoral** de esa Unidad Académica, a partir del 30/Mayo/2014, en sustitución de la Profesora María E. Marquina de Bastidas.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (Remitir a la Comisión electoral Central y a la Subcomisión Electoral de la Facultad)*

4.4 Comunicación DB-069 de fecha 02.06.14 informando que en atención a lo acordado por el Consejo de Departamento, en reunión N°07 celebrada el 30.05.2014, cumplen con manifestar la preocupación de ese Cuerpo, en relación a la distribución y asignación de cargos a los distintos Departamentos e Institutos adscritos a la Facultad de Ciencias, en los cuales ha sido política de la Facultad darle prioridad a los Departamentos que dan servicio a otras Facultades. Es por ello, que el Consejo del Departamento de Biología en esa misma sesión, acordó solicitar a este Máximo Organismo reflexionar con respecto a dicha distribución, con el propósito que para la asignación de cargos sea considerada la necesidad interna de la docencia de las carreras y, el porcentaje sobrante una vez cubierto lo anterior, sea distribuido entre las Unidades Académicas que dan servicio.

**PROPOSICIÓN:**

4.5 Comunicación CDDB-050 de fecha 02.06.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 30.05.14, conoció y aprobó la comunicación N° DQJ/093.14 de fecha 13.05.14 del Dr. Pablo Carrero, Jefe del Departamento de Química, donde solicita que la Br. **Gema Rossana del Carmen Peñuela León**, C.I. V-23.556.659 curse en el semestre U-2014 la asignatura Bioquímica del Departamento de Biología como asignatura Electiva.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.6 Solicitud de permiso remunerado de de la Profesora **Rosa De Jesús de Durán**, C.I. V-8.000.803, Titular a D.E, por nueve (09) días del 19 al 27/07/2014, con el fin de asistir al IV Reunión Científica Regional ACCMAL, FESSACAL, ICLAS, a realizarse en la Universidad de Costa Rica – San José de Costa Rica. La Profesora De Jesús manifiesta que para los días del permiso ya ha concluido con las actividades docentes.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Solicitud de permiso remunerado de de la Profesora **Laura Almeida de Marcano**, C.I. V-5.541.036, Asistente a D.E, por cinco (05) días del 02 al 06/6/2014, con el fin de atender asuntos de índole personal en la ciudad de Caracas. La Profesora Almeida manifiesta que para los días del permiso ya ha finalizado con el dictado en las asignaturas Protozoología y Biología 10.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.8 Comunicación DF-061/2014 de fecha 04.06.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 celebrada en la misma fecha, acordó solicitar ante este Cuerpo, el **Llamado a Concurso de Oposición** de dos (02) cargos a nivel de instructor a Dedicación Exclusiva en el **Área de Geofísica**. Asimismo para tal fin, acordaron designar al Prof. **Martín Rengifo**, C.I. V-3.313.235, Asociado a D.E., como Representante por el Consejo de Departamento de Física ante dicho concurso. Igualmente remiten para los fines consiguientes:

- Listado de Profesores Especialistas en el Área
- Programa de Concurso y Materias Afines

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la Auditoría Académica y Consejo Universitario)*

4.9 Comunicación DF-064/2014 de fecha 04.06.14 mediante la cual remiten Programas correspondientes a las Áreas de Concurso del Departamento de Física, Materias Afines y Listado de Profesores Especialistas en dichas áreas.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir al Consejo Universitario)*

4.10 Comunicación DFA/016-14 de fecha 05.06.14 solicitando el trámite para la **Renovación de Contrato** de los siguientes preparadores:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad
Arellano Santiago Jorge	V-15.938.358
Cabrera Pardo Andrés	V-17.664.034
Galvis Márquez Gilberto	V-19.422.419
Méndez Molina Luis E.	V-16.445.496
Rivas Dugarte jonás	V-20.239.081
Vásquez Henao Rafael E.	V-20.435.756

Asimismo, solicitan la contratación de la Br. **Peña Román Julia E.**, C.I. V-20.813.784.

Para el Laboratorio de Física General, con seis (06) horas/semana, a partir del 01/06/2014 hasta el 31/12/2014, con una remuneración mensual de Bs. 1.500,00.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante DAES)*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.13 Comunicación DM/069.14 de fecha 04.06.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar se realicen los trámites pertinentes para el Llamado a Concurso de Credenciales en el área de **Análisis Real en una Variable Real**, con examen de conocimientos para diez (10) cargos a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva. Cabe destacar que estos cargos corresponden a los trece (13) asignados a esa Unidad Académica por este Consejo de Facultad, según comunicación CON/FAC-232/14. De igual modo, informan que ese Cuerpo en esa misma acordó sugerir a los profesores que se mencionan más adelante, para integrar el jurado que realizará la prueba de conocimiento y aptitudes en el citado concurso. Los profesores son:

José Giménez (Coordinador)  
Luisa Sánchez  
Cristina Lizana

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el Llamado a Concurso de Credenciales y el Jurado para la realización de la prueba de conocimientos y aptitudes.*

4.14 Comunicación DM/070.14 de fecha 04.06.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar autorización para la apertura y designación de Jurado para el Llamado a Concurso de Preparador, para cubrir veintiún (21) cargos en Matemáticas Básica Nivel I (Matemáticas 10 y Matemáticas 20). Para tal fin proponen como jurado a los siguientes profesores:

**Migdalia Rivas** (Coordinadora)

**Carlos Cova**

**Luis González**

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.15 Comunicación DM/071.14 de fecha 04.06.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar autorización para la apertura y designación de Jurado para el Llamado a Concurso de Preparador, para cubrir cinco (05) cargos en Matemáticas Básica Nivel II (Matemáticas 30 y Matemáticas 40). Para tal fin proponen como jurado a los siguientes profesores:

**Francisco Vielma** (Coordinador)

**Hiliana Angulo**

**Claritza Pérez**

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.16 Comunicación DQJ/110.14 de fecha 03.06.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó en principio, la distribución de la carga docente de esa Unidad Académica para el Semestre U-2014, propuesta por la Coordinación Docente.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.17 Comunicación DQJ/116.14 de fecha 03.06.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 celebrada en la misma fecha, conoció y acordó dar respuesta a la comunicación de este Consejo de Facultad N° CON/FAC-167/14, en relación a la opinión sobre la posibilidad de ofrecer estudios de Diplomado (diplomas de actualización profesional). En tal sentido, ese Cuerpo entiende que es una necesidad la actualización profesional siempre y cuando se cumpla con la Reglamentación vigente para tales efectos, es viable y pertinente ofrecer dichos estudios de Diplomado.

**PROPOSICIÓN:** *Discutir con los puntos: 4.19; 5.2; 5.5 y 5.9*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.18 Comunicación ICAE-118-14 de fecha 30.05.14 informando que la Profesora **Anairamiz Aranguren Becerra**, fue designada Directora (E) del Instituto, entre los días 02 al 06 de junio del presente año. Motivado a la ausencia de la Profesora **Teresa Schwarzkopf**. De igual manera el Prof. Eulogio Chacón M., fue designado para asistir a la sesión del Consejo de Facultad, el día martes 03.06.14.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

## DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.19 Comunicación DPG-059/2014 de fecha 02.06.14 del Coordinador de la División, mediante la cual da respuesta a la comunicación CON/FAC-167-14 de fecha 29.04.14, en relación a la opinión sobre la posibilidad de ofrecer estudios de Diplomado (diplomas de actualización profesional).

**PROPOSICIÓN:** *Discutir con los puntos 4.17; 5.2; 5.5 y 5.9*

## SOLICITUDES VARIAS

4.20 Comunicación s/n de fecha 30.05.14 suscrita por el Br. **Rubert Rodríguez**, C.I. V-19.848.451, mediante la cual solicita ante este Cuerpo el aval institucional con el fin de realizar el **I Simposio "Aportes de la Ciencia y la Tecnología para un país en desarrollo"**, a celebrarse los días 26 y 27 de junio del presente año. En el evento se contará con la academia profesoral de nuestra Facultad con distintos temas de estudio hoy en día. Asimismo, solicitan el préstamo del Auditorio A-10 para llevar a cabo las ponencias y actividades a desarrollar.

**PROPOSICIÓN:**

4.21 Comunicación s/n de fecha 05.06.14 suscrita por el Prof. **José Andrés Abad Reyes**, mediante la cual somete a consideración de este Cuerpo, su apreciación con respecto al Acta Veredicto del Jurado Ad-hoc que evaluó sus credenciales de mérito para ascender a la categoría de Profesor Titular por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

**PROPOSICIÓN:**

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CDDDB-005 de fecha 17.01.14 mediante la cual hace llegar el **Informe sobre procedimientos académicos y administrativos relacionados a los preparadores** del Departamento de Biología.

**PROPOSICIÓN:** *Discutir con los puntos 5.7 y 5.8. En espera de la opinión del Departamento de Física*

5.2 Comunicación DF-043/2014 de fecha 07.05.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de la comunicación CON/FAC-167/14 de fecha 29.04.14, emitida por este Organismo, relacionada con la solicitud de una opinión sobre la posibilidad de ofrecer estudios de Diplomado (diplomas de actualización). Una vez discutido el punto, ese Cuerpo acordó lo siguiente:

- Dado que los estudios de diplomado no son conducentes a títulos, ese Consejo avala dichos estudios siempre y cuando sean dictados de manera gratuita y por personal de la Universidad de Los Andes.

**PROPOSICIÓN:** *Discutir junto con los puntos 4.17; 4.19; 5.5 y 5.9*

5.3 Comunicación s/n de fecha 08.05.14 suscrita por la Profesora **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, Asociado a Dedicación Exclusiva y adscrita al Departamento de Biología, dirigida al Decano de nuestra Facultad, mediante la cual remite el informe detallado sobre su condición actual de su tesis doctoral, según se le solicitó en comunicación CON/FAC-165/14 de fecha 29.04.14, para conocimiento y discusión por parte del Consejo de la Facultad.

**PROPOSICIÓN:**

5.4 Comunicación s/n de fecha 08.05.14 suscrita por el Prof. **Balmore Guerrero**, C.I. V-5.028.138, Agregado a Dedicación Exclusiva y adscrito al Departamento de Biología, mediante la cual remite información detallada sobre el estado real de su tesis doctoral y culminación de la misma, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud que este Cuerpo le hiciera según comunicación CON/FAC-164/14 de fecha 29.04.14. En tal sentido, anexa la información requerida con el respectivo aval del tutor Dr. Chystian Carrero.

**PROPOSICIÓN:**

5.5 Comunicación DB-061 de fecha 26.05.14 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 23/05/14, dio su opinión sobre la posibilidad de ofrecer estudios de Diplomados en nuestra Facultad. Después de un análisis detallado del Reglamento de Formación, Actualización y Capacitación Profesional de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario el 23 de Mayo de 2011, llegaron a la conclusión, de la conveniencia de ofertar este tipo de programa de educación continua, siempre y cuando cumpla con las normativas de este Reglamento

**PROPOSICIÓN:** *Discutir junto con los puntos: 5.17; 5.19; 5.2 y 5.9*

5.6 Comunicación DB-064 de fecha 26.05.14 del Departamento de Biología, mediante la cual hace del conocimiento que en atención a la comunicación N° CU-0354/14.-CIRCULAR de fecha 17.02.2014; el Consejo del Departamento de Biología, en reunión ordinaria N° 06 celebrada el 23.05.2014, acordó que esa Unidad Académica continuará con el Programa de Becarios Académicos dentro del cual cuenta únicamente con dos (2) cargos de Becarios de Postgrado en Docencia, siendo fundamentales para el desarrollo de los Laboratorios de Genética 1 y Genética 2. Y con respecto, al Programa de Profesor Visitante a través de CODEPRE, cumplen con informar que en caso de existir estudiantes que requieran cursar asignaturas dentro de su programación de estudios, en las cuales el Departamento no cuente con profesores ordinarios para el dictado de las mismas, y, en virtud al derecho de los estudiantes, esa Unidad Académica solicitará el apoyo de dicho programa, dependiendo de la demanda e interés de los estudiantes.

**PROPOSICIÓN:**

5.7 Comunicación CDS/11-14 de fecha 28.05.14 remitiendo el **Informe sobre procedimientos académicos y administrativos relacionados a los preparadores** del Departamento de Matemáticas.

**PROPOSICIÓN:** *Discutir con el punto 5.1 y 5.8. En espera de la opinión del Departamento de Física*

5.8 Comunicación DQJ/102.14 de fecha 27.05.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha acordó que lo referente a la política de Procedimientos Académicos y Administrativos relacionados a los Preparadores del Departamento de Química, esa Unidad Académica se apegará a lo establecido en el Reglamento vigente de Preparadores de la Universidad de Los Andes.

**PROPOSICIÓN:** *Discutir con el punto 5.1 y 5.7. En espera de la opinión del Departamento de Física*

5.9 Comunicación IJBM/22/14 de fecha 03.06.14 del Instituto Jardín Botánico de Mérida, informando que en reunión ordinaria del Instituto de fecha 09.05.14, ese Cuerpo dio su opinión acerca de la posibilidad de ofrecer estudios de Diplomado (diplomas de actualización). En tal sentido, la mayoría de los miembros están a favor de ofrecer diplomados siempre y cuando se cumpla con el Reglamento de Actualización y Capacitación Profesional de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario en fecha 23 de mayo de 2011. No obstante uno de los miembros del Consejo Directivo discrepó de la opinión de la mayoría, ya que estos estudios no están contemplados o aprobados por el CNU.

**PROPOSICIÓN:** *Discutir junto con los puntos 4.17; 4.19; 5.2 y 5.5*

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DB-041 de fecha 01.04.14 del Departamento de Biología, mediante la cual da a conocer y somete a la consideración de este Honorable Cuerpo, las observaciones y sugerencias que sobre el **"Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias"**, que han hecho llegar algunos profesores del Departamento de biología. Con ello pretenden compartir estas observaciones con el resto de las Unidades Académicas de la Facultad y contribuir con el mejoramiento de este importante instrumento con el que se evalúa el desempeño de los Profesores a Dedicación Exclusiva, condición de la mayoría del profesorado que hace vida en la Facultad de Ciencias. En primer lugar, se presentarán una serie de observaciones generales, para luego detallar una lista de actividades académicas que se omitieron en las valoraciones del citado Reglamento, además, anexan para consideración, una propuesta para la valoración de estas actividades omitidas.

**PROPOSICIÓN:** *Discutir con el punto 7.1*

## VII AGENDA "C"

### DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

**PROPOSICIÓN:**

7.2 Política de asignación de cargos docentes.

**PROPOSICIÓN:**

7.3 Reglamento de los exámenes de suficiencia.

**PROPOSICIÓN:**

7.4 Posición del Consejo de la Facultad con respecto al Balance Cero de eventos.

**PROPOSICIÓN:**

7.5 "Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado".

**PROPOSICIÓN:**